



bernador Valdés".

Muchos años transcurrieron antes de que se tuviese en esta Ciudad noticia de que la solicitud presentada había sido tomada en consideración, a pesar de las reiteradas peticiones del cabildo y cartas del Obispo Cabezas, recomendando la aprobación de esta fundación.

El 27 de febrero de 1610, recibió D. Gaspar Ruiz de Pereda, que en aquellos momentos gobernaba la Isla por sustitución



La Junta Nacional de Arqueología, como en el caso del Castillo de la Fuerza, sigue librando batallas en defensa de nuestras joyas arquitectónicas. "Es de esperarse, en definitiva, que nada catastrófico se realice por Obras Públicas", dice el señor José Luciano FRANCO, miembro de dicha Junta.

de D. Pedro de Valdés, una cédula real en la que se pedía información sobre qué personas estaban dispuestas a contribuir a la fundación del convento de monjas y cuál sería el costo del edificio.

Para dar la información debida, se convocó a un nuevo cabildo abierto en noviembre de 1613, y los vecinos que al mismo concurrieron se comprometieron a contribuir, unos con efectivo, otros con materiales, y otros con jornales de esclavos, sumando todas estas ofertas la cantidad de 51,424 reales.

La relación de los vecinos que

a esta obra, es muy interesante en el orden histórico, pues ella nos presenta una relación de nombres y apellidos de 109 vecinos que lo eran entonces de esta Ciudad, significando en algunos el oficio en que se ocupaban.

El gobernador D. Gaspar Ruiz de Pereda, se comprometió a contribuir con 2,750 reales, siendo el de mayor tributación, mientras que el vecino Juan Chirinos fué el de menor con sólo 16 reales. Hubo quien demostró desconfianza en esta suscripción. Tomás de Torre se comprometió a contribuir con 200 reales expresando que lo hacía siempre que "la justicia eclesiástica no lo cobre". Hoy diríamos que temía malversaciones.

El 9 de agosto de 1615 nuevamente se reúnen en cabildo abierto los vecinos y prelados de la Ciudad, para insistir en la necesidad de fundar en la Ciudad el convento de monjas.

En octubre de 1624 hizo el maestro mayor de la Ciudad un plano para la fabricación del convento, el cual se envió a España.

El proyecto, que estaba hecho por Calero, constaba de una iglesia de una sola nave, un gran patio central en torno al cual se

La cámara recoge un aspecto de la famosa "Casa del Marino", la cual se levanta en el interior de dicho convento sobre la cual se ha tejido la famosa leyenda que sitúa a un navegante rico cuya hija optó por ingresar en dicha orden, y a la cual él mandó edificar una casa que le sirviera de morada en el interior.



Aspectos del estado actual de las obras de demolición. Nótese los obreros trabajando en el techo. El mismo fué levantado a pico limpio, no teniendo en consideración el valor histórico del mismo.

hallaban distribuidas las dependencias de rigor, una gran huerta y una serie de pequeñas casas con frente a una calle, destinadas a producir una renta al convento. Este plano gracias, a las investigaciones que en el archivo de Indias realizó el profesor Diego Angulo e Iniguez, se conoce hoy. Lo que no he podido determinar es el terreno para el cual se trazó, ya que el que ocupa el actual edificio, tras muchas discusiones, fué señalado en 1638, es decir, catorce años después del proyecto de Calero.

—En febrero de 1629 el Cabildo acuerda nombrar al procurador general del mismo, don Manuel Muñoz de Herrera, para que se traslade a España y presente al Consejo de Indias el ruego de la ciudad de La Habana "para la fundación de un convento de monjas como existe en otros lugares de las Indias".

En noviembre de 1629, y tras reiteradas solicitudes del cabildo habanero, Su Majestad el Rey se dirigió al gobernador, que entonces era D. Lorenzo de Cabreza y Corbera, para que le informase si convenía fundar el convento que se solicitaba, la cantidad de maravedies que serían necesarios para el sustento de las monjas, el costo de la fabricación del edificio, y si las cantidades ofrecidas en reuniones anteriores serían ciertas y cobrables.

Era lógico que se hicieran tales preguntas, primero porque en esos momentos reinaba Felipe IV, que había sustituido a Felipe III ante el cual se hicieron las primeras gestiones, y segundo porque dado el tiempo transcurrido (16 años), desde los primeros ofrecimientos hasta la pregunta de Su Majestad, resultaba que muchas de las personas cuyos nombres aparecían en la primera lista habían fallecido, ausentándose de la Isla otras, y por variación de situación económica las cantidades que otras habían ofrecido no podían darlas en esos momentos y el aumento de población podía aportar nue-

se hizo la lista necesaria una revisión a anterior. Al fin con el informe del gobernador concedió Su Majestad de diciembre de 1632 dependiente autorización para ir en la ciudad de la Habana el primer monasterio después de 29 años atada la primera solicitud. Esta Real cédula se recibió en



Junta Nacional de Arqueología, la única capaz de poder determinar lo que debe hacerse en nuestros monumentos y joyas arquitectónicas más", dice el arquitecto José BENS, encargado de redactar el informe sobre las obras del Convento de Santa Clara.

Habana en agosto de 1633. Y el 11 de marzo de 1634 don Juan de Viamonte, que gobernaba en esa fecha, presentó al cabildo la Real Cédula que autorizaba la fundación del Convento y se acordó pasarla al Procurador General.

“Pasaron varios años, a pesar de tener la tan deseada Real Cédula, para que se diera inicio a las obras, las cuales se realizaron por suscripción pública, pagándose por los terrenos \$600 reales cada uno. Y el 11 de noviembre de 1638 colocaron la primera piedra el obispo Fr. Jerónimo de Lora, el Gobernador del cabildo y los vecinos.”

(Continúa en la página 70)



nos—104—llevándola en procesión hasta el lugar de la obra. Como dato curioso, para cuando se realicen alguna vez excavaciones en dicho edificio, se puede citar que la misma fué introducida en una caja de plomo con las monedas corrientes de la época. Y la misma tiene bien grabados el año, la era del Rey y el Gobernador.

“Las primeras monjas que vinieron a esta fundación, fueron traídas de Cartagena de Indias (Colombia), como Madres Fundadoras y se llamaban Sor Angela de Jesús María, Sor Isabel de San Juan Bautista, Sor Antonia de la Encarnación y Sor Luisa de San Vicente. La primera joven de la ciudad de La Habana que ingresó como novicia en el convento fué doña Ana Pérez de Carvajal.

“Los años pasaron y en 1920, el 19 de abril, la comunidad vendió en UN MILLON DE PESOS dicho edificio, por el cual recibió \$400,000.00 en el acto de la venta, quedando el resto en hipoteca. Los particulares que lo adquirieron lo dedicaron a una exposición industrial, motivo por el cual se desarrollaron para atracción del público diversas leyendas, que aún corren en nuestros días.

“Hablando una vez con la Madre Abadesa, ésta me decía que a pesar de haber vivido tantos años en el edificio, nunca conocieron la existencia de La Casa del Marino, leyenda que sitúa a dicho navegante como el individuo que teniendo a una hija enclaustrada le hizo construir en el interior de dicho monasterio una pequeña casa, que le servía de celda”.

Y finaliza el doctor Zanetti su charla:

—Yo estimo que el actual edificio del Convento, como va a quedar después que se destruya lo que hoy se está demoliendo, no tan sólo debía conservarse como exponente de una obra antigua, sino que debería quitársele todo aquello de aspecto moderno que en él se ha realizado para adaptarlo al Ministerio de Obras Públicas. En esta obra, como en cualquier mejora que se realice, debe escucharse el parecer de las autoridades en la materia, que no son otras que la Junta Nacional de Arqueolo-

gía, ya que cualquier error sería fatal. Las autoridades responsables deben saber que este edificio, como el antiguo de San Francisco, donde hay oficinas de correos, es uno de los más antiguos de la ciudad y en todas partes se trata de enseñar al visitante lo que fué la primitiva vida de una población. Esperamos confiados en que ellos sepan interpretar esta realidad insoslayable.

Habla la Junta...—

Con antecedentes que la Junta Nacional de Arqueología, no había sido consultada para la

realización de las obras que se llevan a cabo en el Convento de Santa Clara, nos pusimos en contacto con uno de sus miembros, el señor José Luciano Franco, en ausencia del doctor Emilio Roig de Leuchsenring. El mismo nos expresa:

—La Junta Nacional de Arqueología, como en el caso del Castillo de la Fuerza, viene librando una batalla porque se escuche su parecer y prevalezca el lema humanista de este gobierno, pues HUMANISMO significa, según Ortega y Gasset, el retorno a las cosas antiguas, a su culto, y a ese fin dicha Junta ha nombrado a una de las autoridades en la materia, el ar-

quitecto José María Bens Arraté, para que rinda un informe con urgencia sobre las obras y sobre lo que debe hacerse en el Convento de Santa Clara, informe que a su vez le será elevado al ministro de Obras Públicas, ingeniero Ray. Pero la realidad es una: las obras ya han comenzado. Parece ser que lo que se proyecta es extender la calle de Aguiar hasta unir la a través del convento con la de Damas, demoler todo lo colindante hacia la calle Habana y convertir lo que será terreno yermo entre ese tramo amplio de la vía y la citada calle Habana en un parque o zona de estacionamiento.

“Pese a que la piqueta se manifiesta también en algunas secciones históricas del convento, todo parece indicar que solamente perecerán las naves agregadas al convento en tiempos del Dr. Carlos Miguel de Céspedes, es decir, cuando se le habilitó para alojar Obras Públicas.

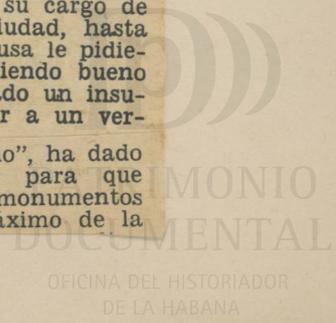
“Es de esperarse que, en definitiva, nada catastrófico realice Obras Públicas en el amado convento”.

Habla Bens...—

La indagación periodística nos lleva junto al señor José María Bens, arquitecto de sólidos prestigios. Modesto, es necesario arrancarle las palabras cuando de hablar sobre su persona se trata. Pero hay hechos y situaciones que definen la vida de este abnegado y laborioso artista, que están en relación directa con la permanencia histórica de nuestros monumentos.

Por más de tres décadas se ha dedicado por entero a trabajar en la restauración de todos los monumentos de La Habana y de Cuba. Frente a su cargo de arquitecto de la ciudad, hasta que el alcalde Llanusa le pidiera la renuncia haciendo bueno aquello de “he sacado un insu-

mergible para poner a un verdadero revolucionario”, ha dado batallas grandiosas para que prevalezcan dichos monumentos como exponente máximo de la



belleza artística y de la cultura de nuestro pueblo. Sus informes fueron rechazados, en épocas de la dictadura, como "faltos de ponderación, cortesía y respeto". Pero pasando por todas estas pequeñeces humanas, de las cuales el arquitecto Bens Arrarte, está a miles de leguas, es necesario decir que es uno de los valores más firmes con que cuenta la arqueología cubana.

Solicito, nos recibe, diciendo:

—Yo no quisiera hablar de ello, porque me he hecho el propósito de callarme la boca, pero no puedo. La Junta Nacional de Arqueología me ha hecho el honor, una vez más, de nombrarme para que emita informe sobre las obras del Convento de Santa Clara y gustoso lo estoy haciendo. Lo que quiere decir que no soy tan malo como me supone el laborioso Comisionado Municipal José Llanusa. Pero hay que evitar por todos los medios, posibles que la piqueta del progreso les caiga arriba a nuestras reliquias históricas y que pueda suceder con el convento, lo que aconteció con el Castillo de La Fuerza, donde personas bien inspiradas, pero ausentes de conocimientos de estas cosas, casi estuvieron a punto de destruir en su totalidad dicha joya arquitectónica.

"Nosotros no pedimos que no se hagan trabajos, que no se reconstruya, que no se edifique. Solamente pedimos que se escuche a la Junta Nacional de Arqueología como la única capaz

de poder señalar lo que puede y debe hacerse. Yo comprendo que el ingeniero Ray está animado del deseo de restaurar La Habana, porque el Gobierno tiene grandes planes turísticos y a los turistas hay que ofrecerles la belleza artística. Pero si no se escucha, repito, a la Junta de Arqueología, caeremos lamentablemente en falsear la verdad histórica de muchos de nuestros monumentos, lo que a los ojos del turista conocedor nos pondría en ridículo. Como sé que el ingeniero Ray está bien inspirado, es que me atrevo a aconsejarlo. Y una constancia fiel de lo que digo, es la deuda moral que la intelectualidad cubana adeuda al mismo, al convertir el Palacio del Segundo Cabo, en residencia oficial de las Academias, con salones, bibliotecas y salas de conferencias, que a gritos estábamos demandando desde hacía años y años. Su preocupación por estas cosas se deja ver. Por lo pronto hemos conseguido la expropiación y restauración de la ex iglesia de Paula, así como de la Alameda de Paula. Ahora nos queda como de primera importancia, en el programa de obras a realizar para la restauración de los principales edificios y conjuntos que aun quedan de La Habana antigua, la restauración y adaptación del antiguo convento de San Francisco, el Convento de Santa Clara, la Plaza vieja y la Plazoleta de Luz.

"Hay muchas obras a realizar y sabemos que se habrán de hacer, pero se hace necesario que antes de llevarlas a cabo se consulte y se escuche al menos el parecer de la Junta".



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA